



REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO

OBJETIVO DEL TRÁMITE

Lograr el registro del nacimiento de una persona mayor de 18 años de edad, efectuado por una resolución o sentencia que así lo ordene.

MODALIDAD DEL TRÁMITE

Presencial

PLAZO DE ENTREGA DE TRÁMITE

Al momento

REQUISITOS

- Resolución original, Autorización de Inscripción de Nacimiento de Personas Mayores de 18 años.
- Identificación de los padre o la persona distinta que presente al registrado.
- 2 testigos con identificación oficial.

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Registro Civil

VIGENCIA:

Sin vigencia

COSTO

Gratuito

